



PROYECTOS DE MOVILIDAD DE CORTA DURACIÓN PARA ALUMNADO Y PERSONAL DE EDUCACIÓN ESCOLAR (KA122-SCH)

<p>Organizaciones elegibles (solo no acreditados)</p>	<p>Pueden presentar una solicitud las siguientes organizaciones:</p> <p>(1) Escuelas que imparten educación general infantil, primaria o secundaria.</p> <p>(2) Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación escolar.</p> <p>Las organizaciones que cuenten con una acreditación Erasmus en el ámbito de la educación escolar no pueden solicitar proyectos de corta duración.</p>	
<p>Objetivos y Principios</p>	<p>Objetivo: Apoyar la internacionalización y lograr la mejora de los centros educativos a través de las oportunidades de movilidad de alumnado, profesorado y otro personal que ofrece Erasmus+:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforzando la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje - Mejorando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación escolar - Contribuyendo a la creación del Espacio Europeo de Educación <p>Prioridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión y diversidad - Transformación digital - Medio ambiente y lucha contra el cambio climático - Participación en vida democrática, valores comunes europeos y compromiso cívico 	
<p>Actividades</p>	<p>Movilidad del personal Docentes, equipo directivo, otros (asesores, inspectores, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje por observación (2 a 60 días) - Estancias de enseñanza o formación (2 a 365 días) - Cursos y formación (2 a 30 días)
	<p>Movilidad del alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad en grupo (2 a 30 días, mínimo 2 alum) - Movilidad de corta duración (10 a 29 días) - Movilidad de larga duración (30 a 365 días)
	<p>Otras actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expertos invitados (2 a 60 días) - Acogida de profesores y educadores en formación (10 a 365 días)
	<p>Visitas preparatorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 visita por organización de acogida vinculada a una actividad elegible (salvo cursos y formación)
<p>Más información</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 solicitud por ronda enviada a la AN del país - Plazo: 20 de febrero a las 12:00 (mediodía, hora de Bruselas). - Fecha de inicio: entre el 1 de junio y el 31 de diciembre 24 - Duración del proyecto: de 6 a 18 meses 	

	<p>- N.º de solicitudes: 1 por convocatoria y máximo 3 subvenciones en 5 años.</p> <p>- N.º de participantes: un máx. de 30 (visitas preparatorias y participación de acompañantes no se contabilizan a efectos de este límite).</p>			
Criterios de calidad	<p>- Pertinencia (20 puntos): perfil del solicitante del ámbito escolar, el proyecto cumple objetivos de la acción y alguna de las prioridades específicas: organizaciones noveles, movilidades de larga duración y participantes con menos oportunidades</p> <p>- Calidad del diseño del proyecto (50 puntos): coherencia necesidades-objetivos-actividades, plan de trabajo, incorporación de prácticas ambientalmente sostenibles y herramientas digitales (como, por ejemplo, eTwinning)</p> <p>- Calidad de las acciones de seguimiento (30 puntos): cumplimiento normas de calidad Erasmus, integración de resultados, evaluación de resultados, comunicación, difusión.</p>			
Financiación Excepto los costes excepcionales, el resto de costes es calculado automáticamente por el formulario de solicitud.	Apoyo organizativo	100 €	<ul style="list-style-type: none"> - Por alumno en grupo. - Por participante en movilidad de personal en cursos y formación - Por experto invitado - Por profesor o educador en formación acogido 	
		350 €	<ul style="list-style-type: none"> - Por alumno en movilidad individual de corta duración - Por participante en movilidad de personal en periodo de observación y/ o estancias de enseñanza o formación docencia 	
		500 €	Por alumno en movilidad individual de larga duración	
	Viaje	Distancia	Desplazamiento estándar	Desplazamiento ecológico
		10 - 99 km	28 €	56 €
		100 - 499 km	211 €	285 €
		500 - 1.999 km	309 €	417 €
		2.000 - 2.999 km	395 €	535 €
		3.000 - 3.999 km	580 €	785 €
		4.000 - 7.999 km	1.188 €	1.188 €
Igual o superior a 8.000 km		1.735 €	1.735 €	
Apoyo individual	http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2024/HE/informacion_financiacion_sepie_2024.pdf			
Apoyo a la inclusión	Para organizaciones	Para participantes		
	125€ por participante	Costes reales, 100% costes subvencionables		

	Visitas preparatorias	680 € por participante Máximo: 3 participantes por visita y máximo una visita por organización de acogida
	Tasas de cursos	80 € por participante y día, hasta un máximo de 800 € por participante
	Apoyo lingüístico	- 150 € por participante, si no hay disponibilidad del idioma en OLS o su nivel no es el apropiado. - Además: 150 €/alumno reforzado para movilidad de larga duración.
	Costes excepcionales	- Costes derivados de la garantía financiera: 80% de los costes subvencionables. - Costes de viaje elevados: 80% de los costes de viaje subvencionables. - Costes de los visados y relacionados con los visados, permisos de residencia, vacunas y certificados médicos: 100% de los costes subvencionables.